**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

**ETAPA PRECONTRACTUAL**

Arauca, 28 de junio de 2021

Señor,
**EDDIE YOVANNY MILLAN**
Subdirector Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Director Regional Arauca

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación Mínima Cuantía -REQUERIDOS PARA SUBSANAR-
No. SASI-CGDAA-006-2021

Con toda atención me dirijo al Sr. EDDIE YOVANNY MILLAN, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

**FECHA DE CIERRE:** 16 de junio de 2021
**OFERENTE:**
INVERSIONES MRZ SAS
**NIT**. 900218964-7
REPRESENTANTE LEGAL: MARCOS ANTONIO LOPEZ MORENO
**C.C.:** 88.251.417 de Cúcuta

| **REQUISITOS HABILITANTES** | |
|---|---|
| **Carta de presentación de la Oferta** | CUMPLE |
| **Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)** | N/A |
| **Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales**<br>- **Expedición**<br>- **Duración de la sociedad**<br>- **Objeto social relacionado**<br>- **Facultades del representante legal** | CUMPLE<br>El oferente allega documento expedido por la Cámara de Comercio de Arauca<br>- Expedición: 15/06/2021<br>- Duración de la Sociedad: Indefinido<br>- Objeto Social Relacionado: Relacionado<br>- Facultades del Representante Legal: Se verifica |

| | |
|---|---|
| **Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)** | CUMPLE |
| **Fotocopia del documento de identidad** | CUMPLE |
| **Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes**<br>- **Expedición**<br>- **Renovación**<br>- **Firmeza**<br>- **Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos** | CUMPLE<br>- Expedición: 15/06/2021<br>- Renovación: 05/05/2021<br>- Firmeza: Se verifica<br>- Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Se verifica |
| **Garantía de Seriedad de la oferta**<br>- **Tomador**<br>- **Asegurado beneficiario**<br>- **Monto**<br>- **Vigencia** | CUMPLE<br>- Tomador: INVERSIONES MRZ SAS<br>- Asegurado beneficiario: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA<br>- Monto: $17.487.233,00<br>- Vigencia: Desde: 16/06/2021 Hasta: 18/09/2021 |
| **Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)** | CUMPLE<br>Allega documento suscrito por la representante legal |
| **Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)** | N/A |
| **Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios** | Verificado por el comité jurídico evaluador |
| **Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad** | N/A |
| **Pacto de Transparencia** | CUMPLE<br>ALLEGA DOCUMENTO CONFORME SE REQUIRIÓ |
| **Declaración respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual** | CUMPLE |

**CONCLUSIÓN**: HABILITADO JURÍDICAMENTE.

Nombre: Gina Paola León Sánchez
CC.35.262.668
Cargo: Abogada Externa contratación

Evaluación requisitos habilitantes –REQUERIDOS PARA SUBSANAR-, en el aspecto técnico del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-CGDAA-06-2021,** cuyo objeto es "**CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MATERIALES AGROPECUARIOS, INDUSTRIA Y ADMINISTRATIVOS, PARA LOS PROGRAMAS, TITULADA Y COMPLEMENTARIA, POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO, ARTICULACION CON LA MEDIA TECNICA Y SENNOVA PARA EL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO".** En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se realiza la presente evaluación conforme de los requisitos mínimos habilitantes, contenidos en el numeral 1.2 "REQUISITOS TÉCNICOS del pliego de condiciones así:

Se evaluarán los aspectos técnicos requeridos para subsanar del proponente: COMERCIAL RINO S.A.S, con NIT No. 900.156.622-6, representada legalmente por **JENNY MARCELA UBAQUE RUIZ** identificado con cedula ciudadanía No. 88.521.417, con domicilio en la CARRERA 96 A NO. 65-83 PISO 4 BOGOTÁ DC, correo electrónico o: **info@comercialrino.com**, Teléfono (57-1) 6155073.

| ITEM | DESCRIPCIÓN | REQUISITO | ANOTACIÓN | CUMPLE/NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|
| 1.2.2 | EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar a través del RUP, la ejecución de DOS (02) contratos cuyo objeto o actividades contractuales contengan el Suministro, Dotación, Adquisición o Compraventa de Materiales con Productos iguales o similares a los contenidos en la ficha técnica de la presente convocatoria. De manera conjunta deberán igualar o superar el 100% del valor del Presupuesto Oficial expresados en SMMLV, para lo cual, solo se tendrán en cuenta los ítems iguales o similares a los contenidos en la ficha técnica de la presente convocatoria. | Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar a través del RUP, la ejecución de DOS (02) contratos cuyo objeto o actividades contractuales contengan el Suministro, Dotación, Adquisición o Compraventa de Materiales con Productos iguales o similares a los contenidos en la ficha técnica de la presente convocatoria. De manera conjunta deberán igualar o superar el 100% del valor del Presupuesto Oficial expresados en SMMLV, para lo cual, solo se tendrán en cuenta los ítems iguales o similares a los contenidos en la ficha técnica de la presente convocatoria. ) | Allega los siguientes documentos:<br><br>Anexo de Experiencia Específica relacionando tres contratos los cuales son:<br><br>- En la evaluación inicial se le requirió al Oferente para la verificación de los productos entregados dentro de la ejecución del Contrato PN DICAR MIC 0212016 No. 712-10017-16 DE 2016, lo anterior para realizar el cálculo de la condición la siguiente condición: *"…De manera conjunta deberán igualar o superar el 100% del valor del Presupuesto Oficial expresados en SMMLV, para lo cual, solo se tendrán en cuenta los ítems iguales o similares a los contenidos en la ficha técnica de la presente convocatoria.*<br><br>Dentro del plazo concedido para subsanar en mensaje de respuesta al requerimiento, no adjunta ningún documento para su evaluación.<br><br>-Cto 133-CENAC TOLEMAIDA2019: Se verifica mediante el documento adjunto denominado "CONTRATO ADICION N 01 CTO 133 CENAC TOLEMAIDA 2019.pdf", que el objeto del contrato corresponde a "LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA QUE SE UTILIZARÁ EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA FUDRA No. 03, A TRAVÉS DEL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO No. 40, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA | NO CUMPLE |
| | El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá acreditar a través del RUP, la ejecución de DOS (02) contratos cuyo objeto o actividades contractuales contengan el Suministro, | | | |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | REQUISITO | ANOTACIÓN | CUMPLE/NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|
| | Dotación, Adquisición o Compraventa de Materiales con Productos iguales o similares a los contenidos en la ficha técnica de la presente convocatoria. De manera conjunta deberán igualar o superar el 100% del valor del Presupuesto Oficial expresados en SMMLV, para lo cual, solo se tendrán en cuenta los ítems iguales o similares a los contenidos en la ficha técnica de la presente convocatoria. '. | | 2019. No se evidencia el Contrato principal.<br><br>Teniendo en cuenta que no es posible la verificación completa de la condición *"…De manera conjunta deberán igualar o superar el 100% del valor del Presupuesto Oficial expresados en SMMLV, para lo cual, solo se tendrán en cuenta los ítems iguales o similares a los contenidos en la ficha técnica de la presente convocatoria.",* no se procederá a calcular esta condición.<br><br>Adicional a lo anterior, No cumple con la condición de los códigos dentro de los requisitos del Estudio previo.<br><br>Por otra parte, allega documentación referente a un Contrato con el SENA REGIONAL TOLIMA, el cual no será tenido en cuenta debido a que no hizo parte de la experiencia presentada anterior al cierre del presente proceso. | |
| 1.2.3 | Los contratos suscritos con entidades públicas podrán acreditarse mediante copia del acta de recibo final o copia del acta de liquidación o certificación expedida por la ENTIDAD contratante, en la cual sea posible verificar: elementos entregados, objeto, valor, plazo, fecha de inicio y terminación del contrato. | El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Los contratos suscritos con entidades públicas podrán acreditarse mediante copia del acta de recibo final o copia del acta de liquidación o certificación expedida por la ENTIDAD contratante, en la cual sea posible verificar: elementos entregados, objeto, valor, plazo, fecha de inicio y terminación del contrato.'. | No allega la documentación requerida en la evaluación. | NO CUMPLE |
| | Esta pregunta requiere anexar documentos (Los contratos suscritos con entidades públicas podrán acreditarse mediante copia del acta de recibo final o copia del acta de liquidación o certificación expedida por la ENTIDAD contratante, en la cual sea posible verificar: elementos entregados, objeto, valor, plazo, fecha de inicio y terminación del contrato.) | | | |
| 1.2.4 | Los contratos suscritos con entidades públicas podrán acreditarse mediante copia del acta de recibo final o copia del acta de liquidación o certificación expedida por la ENTIDAD contratante, en la cual sea posible verificar: elementos entregados, objeto, | El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Los contratos suscritos con entidades públicas podrán acreditarse mediante copia del | No allega la documentación requerida en la evaluación. | NO CUMPLE |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | REQUISITO | ANOTACIÓN | CUMPLE/NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|
| | valor, plazo, fecha de inicio y terminación del contrato. Los contratos suscritos bajo el régimen de derecho privado, el oferente deberá anexar a la propuesta: Certificación expedida por el contratante donde se exprese como mínimo: elementos entregados, objeto, valor, fecha de inicio y fecha de terminación el contrato. Para contratos principales y subcontratos deberá presentarse igualmente la factura cambiaria, la cual debe cumplir con lo señalado en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Asimismo, si no se encuentra obligado a la emisión de facturas, deberá presentar las facturas mediante las cuales fueron adquiridos los productos para la ejecución del contrato o subcontrato suscritos bajo el régimen de derecho privado. | acta de recibo final o copia del acta de liquidación o certificación expedida por la ENTIDAD contratante, en la cual sea posible verificar: elementos entregados, objeto, valor, plazo, fecha de inicio y terminación del contrato. Los contratos suscritos bajo el régimen de derecho privado, el oferente deberá anexar a la propuesta: Certificación expedida por el contratante donde se exprese como mínimo: elementos entregados, objeto, valor, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. Para contratos principales y subcontratos deberá presentarse igualmente la factura cambiaria, la cual debe cumplir con lo señalado en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Asimismo, si no se encuentra obligado a la emisión de facturas, deberá presentar las facturas mediante las cuales fueron adquiridos los productos para la ejecución del contrato o subcontrato suscritos bajo el régimen de derecho privado. '. | | |
| | Esta pregunta requiere anexar documentos (Los contratos suscritos con entidades públicas podrán acreditarse mediante copia del acta de recibo final o copia del acta de liquidación o certificación expedida por la ENTIDAD contratante, en la cual sea posible verificar: elementos entregados, objeto, valor, plazo, fecha de inicio y terminación del contrato. Los contratos suscritos bajo el régimen de derecho privado, el | | | |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | REQUISITO | ANOTACIÓN | CUMPLE/NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|
| | oferente deberá anexar a la propuesta: Certificación expedida por el contratante donde se exprese como mínimo: elementos entregados, objeto, valor, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. Para contratos principales y subcontratos deberá presentarse igualmente la factura cambiaria, la cual debe cumplir con lo señalado en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Asimismo, si no se encuentra obligado a la emisión de facturas, deberá presentar las facturas mediante las cuales fueron adquiridos los productos para la ejecución del contrato o subcontrato suscritos bajo el régimen de derecho privado. ) | | | |
| 1.2.5 | El oferente deberá aportar la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a. Objeto. b. Plazo. c. Número del Contrato (si fue suscrito con entidad estatal) d. Nombre y NIT de la empresa Contratante, teléfono y dirección. e. Nombre y NIT del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación). f. Fecha de iniciación g. Fecha de terminación. h. Valor final del contrato i. Actividades | desarrolladas en el contrato que correspondan a las solicitadas. j. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). k. Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla). Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la Entidad contratante o el funcionario competente. Para representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El oferente deberá aportar la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes | No allega la documentación requerida en la evaluación. | NO CUMPLE |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | REQUISITO | ANOTACIÓN | CUMPLE/NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|
| | | requisitos: a. Objeto. b. Plazo. c. Número del Contrato (si fue suscrito con entidad estatal) d. Nombre y NIT de la empresa Contratante, teléfono y dirección. e. Nombre y NIT del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación). f. Fecha de iniciación g. Fecha de terminación. h. Valor final del contrato i. Actividades desarrolladas en el contrato que correspondan a las solicitadas. j. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). k. Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla). Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la Entidad contratante o el funcionario competente. Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural '. | | |
| | Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente deberá aportar la certificación expedida por el contratante y suscrita por el | | | |

| ITEM | DESCRIPCIÓN | REQUISITO | ANOTACIÓN | CUMPLE/NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|
| | funcionario o persona competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a. Objeto. b. Plazo. c. Número del Contrato (si fue suscrito con entidad estatal) d. Nombre y NIT de la empresa Contratante, teléfono y dirección. e. Nombre y NIT del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación). f. Fecha de iniciación g. Fecha de terminación. h. Valor final del contrato i. Actividades desarrolladas en el contrato que correspondan a las solicitadas. j. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). k. Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla). Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la Entidad contratante o el funcionario competente. Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural ) | | | |
| La propuesta presentada por el OFERENTE COMERCIAL RINO S.A.S, con NIT No. 900.156.622-6 es considerada NO HÁBIL en el criterio técnico. | | | | |

Dada en Arauca, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2021.



**DAVID ALFONSO CAPACHO LOZADA**
**Comité Evaluador Técnico**

**EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES, CONDICIONES ADICIONALES DE SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA SASI-CGDAA-006-2021 CUYO OBJETO ES**: "**Contratar la compraventa de materiales Agropecuarios, Industria y Administrativos, para los programas, TITULADA y COMPLEMENTARIA, POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO, ARTICULACION CON LA MEDIA TECNICA y SENNOVA para el Centro de Gestión y Desarrollo.**"

| **PROPONENTE: INVERSIONES MRZ SAS - NIT. 900218964-7 R/L MARCOS ANTONIO LOPEZ MORENO CC. 88251417 de Cúcuta** | | | |
|---|---|---|---|
| **No.** | **REQUISITO** | **ANOTACIÓN** | **CUMPLE/NO CUMPLE** |
| **OTROS REQUISITOS RELACIONADO CON SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** | | | |
| 1.5.1 | En virtud del Artículo 2.2.4.6.4 del Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 del 2019, el contratista deberá entregar el Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables.<br><br>El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'En virtud del Artículo 2.2.4.6.4 del Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 del 2019, el contratista deberá entregar el Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables '. | El Oferente presenta constancia de la ARL Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa Inversiones Mrz Eu, identificada con<br><br>NI 900218964 afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el 11/06/2021 la autoevaluación de<br><br>los Estándares Mínimos del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST conforme<br><br>a la Resolución 0312 del 2019, obteniendo un resultado del 100%, ACEPTABLE. | CUMPLE |

CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por el oferente INVERSIONES MRZ SAS - NIT. 900218964-7 R/L MARCOS ANTONIO LOPEZ MORENO CC. 88251417 de Cúcuta, es considerada **Hábil** en las condiciones adicionales de SST

Dada en Arauca a los veintiocho (28) días del mes de junio del 2021.

**EUNICE ESTHER VILLAMIZAR PESCA**
Profesional de Higiene y Seguridad Industrial

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

**ETAPA PRECONTRACTUAL**

# FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

## PROCESO No. SASI-CGDAA-006-2021

| PROPONENTE | EVALUACIÓN JURÍDICA | EVALUACIÓN FINANCIERA | EVALUACIÓN TÉCNICA | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|
| COMERCIAL RINO S.A.S | HABIL | HABIL | NO HABIL | NO HABIL |
| INVERSIONES MRZ S.A.S. | HABIL | HABIL | HABIL | HABIL |